



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 3/2023

RANKING PITCH & PUTT DAMAS, 3ª y 4ª CATEGORIA FCG 2023

Reglamento y Calendario

A celebrar entre los meses de marzo y septiembre de 2023

1.- Introducción:

El calendario engloba un total de 9 pruebas, en las que podrán participar todos los jugadores/as amateurs, nacionales o residentes, que estén en posesión de la Licencia de la Federación Canaria de Golf con hándicap y que sean mayores de 18 años., de las cuales 7 pruebas servirán como clasificatorias para la participación en la Ryder/Solheim de P&P FCG 2023” y para la puntuación del Ranking P&P 2023.

Nota: Los/las juveniles con 16 años cumplidos, podrán participar en las diferentes pruebas optando a premio, pero no optarán a ocupar plaza del ranking para la “Ryder/Solheim Cup P&P FCG”, que es exclusivamente para mayores de 18 años.

Las pruebas serán organizadas por el Comité de P&P de la Federación Canaria de Golf en coordinación con los Campos a los que se asignarán dichas pruebas.

En las 4 pruebas puntuables podrán participar los jugadores con hándicap exacto superior a 16,5 en el caso de los caballeros, las damas sin limitaciones de hándicap.

2.- Calendario Pruebas Puntuables:

Las pruebas puntuables transcurrirán entre los meses de febrero y septiembre de 2023, en las siguientes fechas:

Fecha	Orden	Prueba	Campo	Torneo
19 Marzo	I	Puntuable	Las Palmeras Golf (Gran Canaria)	FCG
22 y 23 Abril		Campeonato Individual de Canarias	Golf Los Palos (Tenerife)	FCG
27 Mayo	II	Puntuable	Golf La Rosaleda (Tenerife)	FCG
11 Junio	III	Puntuable	Golf Los Palos (Tenerife)	FCG
26 Agosto		Campeonato Provincial de Las Palmas	Las Palmeras Golf (Gran Canaria)	FCG
9 Septiembre		Campeonato Provincial de Tenerife	Golf Los Palos (Tenerife)	FCG
23 Septiembre	IV	Puntuable	Anfi Tauro Golf (Gran Canaria)	FCG

Las fechas pueden sufrir variaciones.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

NOTA: Además, independientemente, los días 22 y 23 de julio 2023 se celebrará el Campeonato de Dobles de Canarias de P&P en Anfi Tauro Golf (Gran Canaria) y el día 12 de agosto se celebrará la Copa Arona de P&P en Golf Los Palos (Tenerife)

3.- Sistema de puntuación:

Cada prueba tendrá una clasificación y unos premios que se especificarán en la correspondiente circular. A la vez, servirá de guía para otorgar los puntos valederos para el ranking de P&P de la FCG 2023, de donde saldrán los clasificados para la Ryder/Solheim P&P FCG 2023.

Se aplicarán 15 puntos por vuelta a aquellos jugadores que cumplan el valor del campo incluyendo el ASC. Se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor del campo incluyendo el ASC. En las categorías hándicap se tendrá en cuenta el hándicap de juego para calcular la puntuación.

Para la clasificación general del Ranking del circuito de P&P de la FCG, a los efectos de clasificarse para formar parte del equipo Ryder/Solheim, clasificara el jugador/a que más puntos obtenga, en caso de empate a puntos entre jugadores, se clasificará el/la que haya participado en un mayor número de pruebas y en caso de persistir el empate, la mejor puntuación obtenida por cada jugador en el ranking, luego los mejores segundos resultados y así sucesivamente.

Todas las pruebas del circuito serán individuales y puntuarán por separado tanto para efectos del ranking como para la clasificación de la Ryder/Solheim de P&P FCG 2023.

En caso de que, en alguna categoría, no hubiese suficientes jugadores/a y con el objetivo de completar el listado de clasificados por cada provincia en dichas categorías, para la Ryder/Solheim de P&P FCG 2023., se clasificarán aquellos/as jugadores/as de la siguiente categoría, aunque se ajuste su hándicap a la categoría a la cual representarían.

4.-Inscripciones:

Las inscripciones se abrirán en la página web de la Federación Canaria de Golf, con suficiente antelación a la fecha de la prueba.

La inscripción se cerrará a las 12:00 horas de tres días antes de la celebración de cada prueba. El número máximo de participantes será de 72, aunque podrá variar función del torneo y de la luz solar, el cual se especificará en la circular de cada prueba. Realizando el Comité una relación de inscritos provisionales hasta las 15 horas del día siguiente, en este período los jugadores/as podrán comprobar su inscripción, siendo éstos los responsables de la verificación. Una vez pasado este plazo se confeccionará el listado definitivo y el correspondiente horario de salidas.

Los jugadores/as que se inscriban y tengan que desplazarse de otras islas, y si así lo desean solicitarán al Comité una acomodación de su horario de salida conforme a su llegada prevista, habilitándose una franja horaria para los jugadores de otras islas, pudiendo variar dicha franja horaria dependiendo del campo y de su correspondiente Circular, con el objetivo de facilitar su participación en las pruebas.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

El jugador informará en el momento de la inscripción el deseo de jugar en dicha franja horaria y justificando que reside en otra isla. En el momento de la inscripción en la web, verán una “pestaña” específica para este fin.

El tutorial con los pasos a seguir para realizar la inscripción se encuentra en la circular Nº 93/2022.

5.- Modalidad de juego:

En la Circular de cada prueba, se especificará la modalidad de juego.

No obstante, las Pruebas Puntuables se jugarán bajo la modalidad Stableford Individual a 18 hoyos, los Campeonatos Provinciales (de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife) a 36 hoyos en un solo día bajo la modalidad de Stroke Play y el Campeonato de Canarias se jugará bajo la modalidad Stroke Play a 54 hoyos en dos días consecutivos.

De conformidad con las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la R.F.E.G., el Reglamento de Pitch&Putt de la R.F.E.G. y las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo. Todas estas pruebas se regirán por la Circular que a este respecto publique la F.C.G.

Los empates se resolverán de la siguiente forma: el Campeonato de Canarias y los Campeonatos Provinciales a muerte súbita, mientras que las Pruebas Puntuables se realizarán conforme al Libro Verde de la R.F.E.G. Respecto a la prueba Campeonato de Dobles de Canarias se especificará en la Circular que se emita.

6.- Categorías y premios:

Categorías y premios para los puntuables:

Categorías:

- Scratch Damas
- Hándicap Damas
- Hándicap Caballeros

Premios:

- 1ª Scratch Damas
- 1ª y 2ª Hándicap Damas
- 1º y 2º Hándicap Caballeros

Hándicap de juego limitado a:

- 16,5 a 26,4 para Caballeros
- Hasta 30,4 para Damas

Aquel jugador/a que comience en una categoría y a lo largo de desarrollo del circuito su hándicap no se adapte a la categoría en la que participo por primera vez, seguirá perteneciendo a dicha categoría a efectos de participación en la prueba y puntuación para el ranking.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Categorías y premios para Los Campeonatos Provinciales y Campeonato Individual de Canarias:

Categorías:

- Scratch Indistinto
- Hándicap Indistinto
- Scratch Damas
- Hándicap Damas

Premios:

- 1º y 2º Scratch indistinto
- 1ª y 2ª Hándicap indistinto
- 1ª Scratch femenino
- 1ª Hándicap femenino

Prevalece la categoría scratch sobre cualquier otra. Los premios no son acumulables.

7.- Normas de obligado cumplimiento:

Cualquier regla del presente reglamento podrá ser modificada por la organización para un mejor desarrollo de la competición y siempre respetando las Reglas de Golf.

La inscripción y participación en cada Torneo supondrá la aceptación de todas las bases del presente reglamento, así como la renuncia por parte de los participantes a reflejar el desconocimiento de las mismas, sometiéndose a posibles sanciones en el caso de que éstas fueran aplicadas.

8.- Desempates en cada prueba:

Los empates se resolverán de la siguiente forma: el Campeonato Individual de Canarias y los Campeonatos Provinciales de Tenerife y Las Palmas a muerte súbita para el primer clasificado Scratch, mientras que las Pruebas Puntuables se realizarán conforme al Libro Verde de la R.F.E.G. (por hándicap de juego más bajo en categorías hándicap y hándicap de juego más alto en categoría Scratch). En caso de persistir el empate, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

9.- Penalizaciones:

El jugador inscrito en una prueba a la que no pudiera acudir deberá avisar al campo con al menos 48 horas de antelación. El jugador inscrito que no se presente el día de la competición, que no avise de su baja, o que avise con menos de 48 horas de antelación, será penalizado no pudiendo jugar la próxima prueba del circuito que se inscriba.

En caso de fuerza mayor que no permita avisar con la debida antelación, el jugador deberá informar posteriormente al Comité de Competición para que éste emita la resolución correspondiente.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

10.- Confección de las Salidas:

Las partidas se confeccionarán conforme al criterio más conveniente (que lo habitual será por Hándicap exacto). Aunque se tendrá que acomodar el Orden de Salidas para atender a los jugadores de otras islas anteriormente mencionado.

11.- Normas de Etiqueta:

El jugador/a deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador/a de la prueba y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

12.- Suspensiones:

En caso de que un torneo deba ser suspendido por fuerza mayor (lluvia, tormenta eléctrica, etc.) y no pudiera concluir en la fecha original de celebración, la organización podría determinar una nueva fecha para concluir el torneo.

13.- Comité organizador:

Estará conformado por las personas que componen el Comité de P&P de la Federación Canaria de Golf y acatarán las reglas de juego establecidas por la R.F.E.G. y las locales de cada prueba, las dudas serán consultadas y contrastadas con el Comité de la Prueba.

El Comité organizador se reserva la posibilidad de rechazar la inscripción de algún jugador que ya hubiera sido sancionado por antecedentes de conducta antideportiva

14.- Comité de la Prueba:

El Comité de cada Prueba estará formado por un miembro del Comité de Competición de cada campo y dos personas designadas por la Federación Canaria de Golf. En los Campeonatos Provinciales y Campeonatos de Canarias, podrá existir un Director de Torneo nombrado por el Comité de P&P de la Federación Canaria de Golf.

El Comité de la Prueba estará facultado para tomar las decisiones que afecten a la prueba en curso.

15.- Lugar de Salida:

Respecto al soporte de bola de golf en el tee de salida debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento. (Libro Verde, Capítulo IV, página 22, se introduce el punto (g) para las competiciones de Pitch&Putt.)

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

16.- Publicación de resultados y ranking:

Los resultados de todas las pruebas serán publicados en la página web de la Federación Canaria de Golf (<http://www.federacioncanariagolf.com>). El ranking también será publicado en la misma página web. Además, a ser posible los resultados de la prueba se publicará en el tablón de anuncios de cada club una vez concluida la misma.

Para la Ryder/Solheim P&P FCG 2023, se clasificarán los siguientes mejor clasificados/as por cada provincia:

- 1 Scratch Damas
- 1 Hándicap Damas
- 2 Clasificados/as de 3ª categoría (de 16,5 a 22,4)
- 2 Clasificados/as de 4ª categoría (de 22,4 a 28,4)

Si algún/a jugador/a se clasificase en más de una categoría, la categoría en la que participaría seguiría el siguiente orden:

- 1º - Scratch Damas
- 2º - Hándicap Damas
- 3º - 3ª Categoría
- 4º - 4ª Categoría

Diferentes categorías efectos de la clasificación del ranking el jugador/a estará incluido en la categoría a la cual pertenezca el hándicap que tenga al inicio de la primera prueba 2023 en que participe y seguirá perteneciendo a dicha categoría al margen de la fluctuación de su hándicap en el año en curso.

17.- Participantes:

Podrán participar todos los jugadores/as amateurs, nacionales o residentes, que estén en posesión de la Licencia de la Federación Canaria de Golf con hándicap y que sean mayores de 18 años.

Los/las juveniles con 16 años cumplidos, podrán participar en las diferentes pruebas optando a premio, pero no optarán a ocupar plaza del ranking para la "Ryder/Solheim Cup P&P FCG", que es exclusivamente para mayores de 18 años.

18.- Formación de Equipos:

Para la formación de los equipos que representen a la Federación Canaria, o las Selecciones Provinciales, será siempre por estricto orden de Ranking.

A efectos de Ranking PITCH & PUTT FCG, podrán clasificarse para representar a los diferentes equipos de la Federación Canaria de Golf, los/as jugadores/as que posean la Licencia Federativa por dicha Federación Territorial y que cumplan 15 años de edad o más a lo largo del 2023.

Para la elección del equipo que represente a la Comunidad Autónoma de Canarias, en el Campeonato España Interautonómico se hará conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y se realizará por estricto orden de Ranking.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Cuando el torneo se celebre dentro de la Comunidad Autónoma Canaria, el equipo será el que resulte clasificado conforme al Ranking, con 20 días de antelación a este. Si se trata de un torneo a celebrar fuera de la Comunidad Canaria, el equipo será el que resulte 30 días antes.

19.- Subvenciones:

Las subvenciones para el Comité de P&P de la FCG están en la circular N° 115/2022

Para todo lo no contemplado en este reglamento se recurrirá a lo dispuesto en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf.

La FCG se reserva el derecho de modificar la presente circular.

13 de enero de 2023
Federación Canaria de Golf

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

